

Periodo de admisión ordinario

"Periodo desarrollado desde la publicación de la resolución por la que anualmente se concretan los procesos de admisión del alumnado y la resolución de adjudicación de plaza"

En este periodo participa:

Alumnado que, con el fin de cursar enseñanzas sostenidas con fondos públicos de segundo ciclo de educación infantil, educación básica y bachillerato, pretenda acceder a un centro docente bien porque comience la escolarización porque inicie una enseñanza que así lo requiera o porque desee cambiar de centro docente.

	Publicación de plazas vacantes en cada curso y centro docente. 16 de marzo de 2026
	Plazo de presentación de solicitudes: del 17 DE MARZO al 8 DE ABRIL DE 2026 (hasta las 14h), ambos inclusive.
	Publicación del baremo provisional: 14 de mayo de 2026.
	Periodo de reclamaciones: Del 15 al 21 de mayo, ambos inclusive.
	Sorteo público;a las 10:00 horas del 29 de mayo de 2026 en la sala de la Dirección General de Planificación , Ordenación y Equidad Educativa.
	Publicación de los listados definitivos de adjudicación de elección de centro; 24 de junio de 2026 .
	Matriculación; Del 24 al 30 de junio, ambos inclusive. (Educación Infantil y Educación Primaria) y para Educación secundaria 12 días hábiles a contar desde el 24 de junio de 2026.

Admisión fuera del proceso ordinario (Excepcional)

Presentación de solicitudes. A partir del 14 de julio de 2026 hasta el 28 de agosto (14:00h) de 2026.

Publicación de Vacantes. **13 de julio de 2026.**

Actualización de vacantes.**1 de septiembre de 2026**

Sorteo fuera del proceso ordinario (excepcional). **1 de septiembre de 2026.**

Adjudicación.4 de septiembre de 2026